



DATOS GENERALES			
Fecha:	Cód. Registro:		C-000730
Estudiante que diligencia:	JOSE JORGE ACOTS MENDEZ	Cédula estudiante: 1.065.853.729	
Área o Materia:	PENAL X	CIVIL	FAMILIA
Asunto:	Sin problema jurídico definible: ___	Con problema jurídico definible: <u>X</u>	
Detalle: Lesiones Personales.			

DATOS DE LAS PARTES			
CONVOCANTE		CONVOCADO	
NOMBRE: HEBERT ALFONSO MENDOZA ARMENTE	CEDULA: 77.094.330	NOMBRE: CARLOS GALLO	CEDULA: N/A
DIRECCIÓN: Carrera 14 No. 7 – 20, Valledupar – Cesar.		DIRECCIÓN: Carrera 19 No. 14 – 77, Valledupar – Cesar.	
TELÉFONO Y/O CELULAR: 3116618170		TELÉFONO Y/O CELULAR: 3504560297	

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS SOLICITANTE		
RECIBO PÚBLICO: N/A	SISBEN: N/A	OTRO: N/A
ESTRATO: N/A		
EXPLIQUE COMO REALIZA LA VERIFICACIÓN:		
N/A		
DOCUMENTO SOPORTE:		
N/A		

DESCRIPCIÓN
HECHOS
<i>Se deben relacionar los hechos y omisiones más relevantes del caso en orden cronológico que sirvan de fundamento a las pretensiones</i>
1. El día 23 de junio de 2022 el señor Alvaro Vallejo Inspector de Policía del corregimiento de Rio Seco – Cesar, convoca a reunión a las propietarios y administradores de los predios rurales aledaños para tratar temas de seguridad, convivencia y patrimonio.
2. El señor Alfonso Mendoza Armente como propietario y el señor Wildon Pardo Arias como administrador de un predio rural, asistieron a dicha reunión junto con los demás propietarios y administradores.
3. De los propietarios y administradores de los predios rurales aledaños asistieron la señora Clemente Díaz Luquez como propietaria y el señor Carlos Gallo.
4. Dado inicio a la reunión el señor Alfonso Mendoza Armente, realiza su intervención siendo interrumpido por el señor Carlos Gallo de una forma aireada y grosera.
5. El señor Carlos Gallo de forma amenazante empuja al señor Alfonso Mendoza Armente cayendo al suelo y ocasionándole múltiples lesiones en el cuerpo, espalda, manos, antebrazo izquierdo y columna.



6. El señor Alfonso Mendoza Armente es valorado por Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forense con análisis, interpretación y conclusión de lesiones contundentes e incapacidad médico legal definitiva por Diez (10) días.
PRETENSIONES
<i>Se deben relacionar las pretensiones del caso expresadas con precisión y claridad conforme los hechos enunciados.</i>
1. Que se le reconozca al señor Alfonso Mendoza Armente la indemnización por los 10 días de incapacidad médico legal producto de las lesiones ocasionadas por el señor Olmes Jiménez.
2. Llegar a un Animo conciliatorio.
PROBLEMA JURÍDICO
<i>Establecer jurídicamente cuál (es) es (son) el (los) problema (s) sujeto al asunto</i>
1. Lesiones personales al señor Alfonso Mendoza Armente.
FUNDAMENTOS DE DERECHO
<i>De manera argumentativa exponga los fundamentos normativos y/o jurisprudenciales que sustentan la solución al problema jurídico</i>
Ley 599 de 2000
Artículo 111
Lesiones
“El que cause a otro daño en el cuerpo o en la salud, incurrirá en las sanciones establecidas en los artículos siguientes”
SOLUCIÓN
<i>Determinar la solución que se propone para resolver el problema jurídico planteado</i>
1. Que se le reconozca al señor Alfonso Mendoza Armente la indemnización por los 10 días de incapacidad médico legal producto de las lesiones ocasionadas por el señor Olmes Jiménez.
2. Llegar a un Animo conciliatorio.
PROPUESTAS DE CONCILIACION
<i>Consigne diferentes alternativas o propuestas de conciliación para resolver el conflicto planteado</i>
Que se reconozca los daños ocasionados al señor ALFONSO MENDOZA ARMENTE, por medio de un acuerdo conciliatorio entre las partes pacíficamente relacionados en el daño y las diferencias personales.
VERIFICACIÓN PROBATORIA
<i>Relacionar las pruebas anexas e identificar las que considere necesarias para adelantar el trámite</i>
1. Examen Medico Legal y Ciencia Forense del señor Alfonso Mendoza Armente.



2. Fotografías del señor Alfonso Mendoza Armente.

Asunto Conciliable por competencia:	Si: <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>
-------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	------------------------------

OBSERVACIONES: Ninguna

ELABORÓ	REVISIÓN
<i>Jose Jorge Acosta</i>	
ESTUDIANTE CONCILADOR	ASESOR CENTRO DE CONCILIACION
Fecha: _____	Fecha: _____

COPIA CONTROLADA